

Contrato No. 14-007-2024. Informe de calidad de los bienes y estabilidad de la obra. Sep 2025.

CARLOS ADOLFO SUAREZ GUZMAN, Jefe de la División Administrativa y Financiera, asignado como Director de la Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto mediante Resolución No. 007363 de 2025, en calidad de Supervisor del **Contrato No. 14-007-2024** con fecha de emisión el 16/11/2024, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011, **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA** y **PR-ADF-0434 ETAPA POSTCONTRACTUAL**, me permito rendir informe de supervisión postcontractual en los siguientes términos:

1. Información general:

No. Proceso de contratación en SECOP:		IMC-14-006-2024	
Contrato No.:	14-007-2024 <small>CO1.PCCNTR.7024692</small>	Fecha de suscripción:	16/11/2024
Objeto:	Realizar a precios unitarios fijos las obras de adecuación y mantenimiento en el auditorio y otras áreas de la Dirección de Impuestos y Aduanas de Pasto. ¹		
Contratista:	GRUPO CD AVE S.A.S		
NIT o CC contratista	901747309 - 5		
Valor del contrato:	\$114.355.934	Vigencia² 2024	\$114.355.935
		Vigencia futura	\$0
Adición valor:	Modificadorio No. 1	12-12-2024	\$ 35,437,917.30
	Modificadorio No. 2	23-12-2024	\$ 6,800,179.00
Reducción valor:	Modificadorio No. #	Fecha	\$0
Valor definitivo del contrato:			\$ 156.594.030,00
Plazo de ejecución del contrato:	105 días ³	Fecha de acta inicio:	25-11-2024
		Fecha de terminación inicial:	25-12-2024
		Plazo Prórroga modificadorio No. 1	37 días
		Fecha de terminación:	31-01-2025
		Fecha de suspensión:	30-01-2025
		Fecha de reinicio:	07-03-2025
		Plazo de suspensión:	36 días
		Fecha de terminación⁴:	10/03/2025
	No aplica	Fecha de acta inicio:	No aplica

¹ Proceso de contratación IMC-14-006-2024. Actividad ACP GE-014-12. Línea PAA 734 vigencia 2024.

² Año en el que inicia el plazo de ejecución del contrato.

³ Plazo 105 días: Prórroga por 37 días, suspensión por 36 días. Terminación 08-03-2025 "si el último día fuere feriado o de vacante, se extenderá el plazo hasta el primer día hábil" El día hábil siguiente es el 10-03-2025.

⁴ Concepto 011971 de 2022 Departamento Administrativo de la Función Pública. Procedimientos. Días hábiles o calendario. Ley 136 de 1994. "Artículo 62. En los plazos de días que se señalen en las leyes y actos oficiales, se entienden suprimidos los feriados y de vacantes, a menos de expresarse lo contrario. Los de meses y años se computan según el calendario; pero si el último día fuere feriado o de vacante, se extenderá el plazo hasta el primer día hábil."

Contrato No. 14-007-2024. Informe de calidad de los bienes y estabilidad de la obra. Sep 2025.

Plazo cláusula de pervivencia:		Fecha de terminación inicial:	No aplica
Garantía de Cumplimiento No.	480 47 994000053443	Aseguradora:	Aseguradora Solidaria de Colombia
Fecha aprobación garantía:	18/11/2024	NIT aseguradora:	800524654 DV 6
Otras modificaciones:	<ol style="list-style-type: none">Adición y prórroga. CO1.CTRMOD.17644693. 12/12/2024: Modificación No. 1 Adición en valor por \$ 35,437,917.30 y prórroga por 37 días.Adición. CO1.CTRMOD.17799025. 23/12/2024. Adición presupuestal según balance de obra No. 2. Adición por \$ 6,800,179.00.Aclaración. CO1.CTRMOD.18165012. 30/01/2025. Publicación balance de mayores y menores cantidades de obra aprobado por las partes.Suspensión: CO1.CTRMOD.18174844 30/01/2025. Se requiere adelantar una suspensión al plazo de ejecución del contrato para que el contratista adelante con sus proveedores la entrega de materiales que hacen parte de la obra por terminar. (Cargado en SECOP II el 31/01/2025)Reinicio: CO1.CTRMOD.18460706 07/03/2025. Reinicio para realizar la entrega final de la obra. 1. El contratista presenta soportes de la puesta en sitio de los elementos que se encontraban pendientes.		
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	La supervisión del contrato está a cargo de Carlos Adolfo Suarez Guzman, Jefe de la División Administrativa y Financiera, de conformidad con la comunicación de designación supervisión del contrato 14-007-2024, con número 114000201 - 001997del 15 de noviembre de 2024		
Tipo de informe:	INFORME DE CALIDAD DE LOS BIENES Y ESTABILIDAD DE LA OBRA (SEMESTRAL)		

2. Estado de las garantías:

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No.	Aseguradora	Amparo ⁵	Porcentaje / Valor asegurado	Fecha expedición	Vigencia desde	Vigencia hasta
480 47 994000053443 Anexo 0	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A. NIT 860524654-6	Cumplimiento del contrato	30% \$34.306.780,2	18/11/2024	16/11/2024	16/06/2025
480 47 994000053443 Anexo 1	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A. NIT 860524654-6	Cumplimiento del contrato	30% \$44.938.155,30	13/12/2024	25/11/2024	01/08/2025

⁵ Cumplimiento del contrato: 30% del valor del contrato, por el plazo ejecución y 6 meses más; Pago salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: 10% del valor del contrato, por el plazo ejecución y 3 años más; Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados: 30% del valor contrato por el plazo ejecución y 2 años más; Estabilidad y calidad de la obra: 30% del valor del contrato por el plazo ejecución y 5 años más; Responsabilidad civil extracontractual 200 SMMLV por el plazo ejecución.

Contrato No. 14-007-2024. Informe de calidad de los bienes y estabilidad de la obra. Sep 2025.

Garantía No.	Aseguradora	Amparo ⁵	Porcentaje / Valor asegurado	Fecha expedición	Vigencia desde	Vigencia hasta
480 47 994000053443 Anexo 2	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A. NIT 860524654-6	Cumplimiento del contrato	30% \$46.978.209	26/12/2024	25/11/2024	01/08/2025
480 47 994000053443 Anexo 3	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A. NIT 860524654-6	Cumplimiento del contrato	30% \$46.978.209	17/03/2025	25/11/2024	10/09/2025
480 47 994000053443 Anexo 0	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A. NIT 860524654-6	Pago salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% \$11.435.593,3	18/11/2024	16/11/2024	16/12/2027
480 47 994000053443 Anexo 1	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A. NIT 860524654-6	Pago salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% \$14.979.385,1	13/12/2024	25/11/2024	01/02/2028
480 47 994000053443 Anexo 2	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A. NIT 860524654-6	Pago salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% \$15.659.403	26/12/2024	25/11/2024	01/02/2028
480 47 994000053443 Anexo 3	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A. NIT 860524654-6	Pago salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% \$15.659.403	17/03/2025	25/11/2024	10/03/2028
480 47 994000053443 Anexo 0	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A. NIT 860524654-6	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	30% \$34.306.780,2	18/11/2024	26/12/2024	26/12/2026
480 47 994000053443 Anexo 1	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A. NIT 860524654-6	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	30% \$44.938.155,30	13/12/2024	31/01/2025	31/01/2027
480 47 994000053443 Anexo 2	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A. NIT 860524654-6	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	30% \$46.978.209	26/12/2024	31/01/2025	31/01/2027
480 47 994000053443 Anexo 3	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A. NIT 860524654-6	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	30% \$46.978.209	17/03/2025	10/03/2025	10/03/2030
480 47 994000053443 Anexo 0	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A. NIT 860524654-6	Estabilidad y calidad de la obra	30% \$34.306.780,2	18/11/2024	Nota aclaratoria	Nota aclaratoria*
480 47 994000053443 Anexo 1	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A. NIT 860524654-6	Estabilidad y calidad de la obra	30% \$44.938.155,30	13/12/2024	Nota aclaratoria	Nota aclaratoria*
480 47 994000053443 Anexo 2	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A. NIT 860524654-6	Estabilidad y calidad de la obra	30% \$46.978.209	26/12/2024	Nota aclaratoria	Nota aclaratoria*

Contrato No. 14-007-2024. Informe de calidad de los bienes y estabilidad de la obra. Sep 2025.

Garantía No.	Aseguradora	Amparo ⁵	Porcentaje / Valor asegurado	Fecha expedición	Vigencia desde	Vigencia hasta
480 47 994000053443 Anexo 3	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A. NIT 860524654-6	Estabilidad y calidad de la obra	30% \$46.978.209	17/03/2025	10/03/2025	10/03/2027
480 74 994000009169 Anexo 0	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A. NIT 860524654-6	Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV \$260.000.000	18/11/2024	16/11/2024	26/12/2024
480 74 994000009169 Anexo 1**	Aseguradora Solidaria de Colombia S.A. NIT 860524654-6	Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV \$260.000.000	13/12/2024	26/12/2024	31/01/2025

3. Informe de calidad de los bienes y estabilidad de la obra (semestral):

En cumplimiento del artículo 4, numeral 4 de la Ley 80 de 1993, las entidades estatales deben adelantar revisiones periódicas de las obras ejecutadas, servicios prestados o bienes suministrados, para verificar que cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas, y promoverán las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.

Por lo anterior, a partir de la entrega de los bienes y obra objeto del contrato, la supervisión ha efectuado seguimiento a la calidad del servicio prestado, y encuentra que a la fecha se ha cumplido sin novedad, por lo que no es necesario efectuar requerimiento alguno al contratista y a la aseguradora.

4. Actas suscritas con el contratista:

No se han suscrito actas con posterioridad a la fecha de terminación al plazo de ejecución.

5. Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos en la etapa postcontractual

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos en la Matriz de Riesgos del contrato, que se deben implementar en la etapa postcontractual, así:

Riesgo 1: No aplica	Selección - Riesgos Operacionales - Declaratoria desierta del proceso de contratación- Consecuencia: Necesidad insatisfecha frente a la adecuación y mantenimiento en el auditorio y otras áreas de la Dirección de Impuestos y Aduanas de Pasto	Responsable:	Entidad compradora
Tratamiento implementado:	No aplica		
Observaciones:	No aplica		

Contrato No. 14-007-2024. Informe de calidad de los bienes y estabilidad de la obra. Sep 2025.

Riesgo 2: No aplica	Contratación - Riesgos Operacionales - Garantías requeridas se presentan de forma tardía o no se presentan y no se firma contrato - Consecuencia: Se hace efectiva la garantía de seriedad de la oferta y demoras en el inicio de ejecución del contrato para satisfacer las necesidades que originaron el proceso de contratación.	Responsable:	Entidad compradora
Tratamiento implementado:	No aplica		
Observaciones:	No aplica		
Riesgo 3: No aplica	Ejecución - Riesgos Económicos - Aumento de los precios del mercado por fuera del alea de manejo del contratista, para los bienes y servicios requeridos en la ejecución del objeto contratado – Consecuencia: Desequilibrio económico en la ejecución del contrato.	Responsable:	Contratante
Tratamiento implementado:	No aplica		
Observaciones:	No aplica		
Riesgo 4: Aplica a la etapa post contractual.	Ejecución - Riesgos Operacionales - Baja calidad de los bienes, materiales o servicios entregados u obras ejecutadas, procedimientos constructivos inadecuados imputables al contratista. - Consecuencia: Incumplimiento a las obligaciones y condiciones del contrato en lo referente a las especificaciones técnicas que forman parte integral del contrato.	Responsable:	Contratista
Tratamiento implementado:	<p>Tratamiento: Incluir dentro de las garantías a favor de la entidad, los amparos de cumplimiento del contrato y calidad. (Incluir estabilidad de la obra cuando aplique). El supervisor del contrato debe requerir al contratista frente al cumplimiento de las especificaciones técnicas contratadas.</p> <p>Monitoreo: Una vez recibidas las obras el 10 de marzo de 2025, se verificó la actualización de la póliza de cumplimiento 480 47 994000053443, que según anexo 3 expedido el 17 de marzo de 2025, incluye los amparos de Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados con vigencia hasta el 10 de marzo de 2027 y estabilidad de la obra con vigencia hasta el 10 de marzo de 2030.</p> <p>A la fecha no se han presentado situaciones por baja calidad de los bienes, materiales u obras ejecutadas, procedimientos constructivos inadecuados imputables al contratista por las cuales sea necesario requerirlos.</p>		
Observaciones:	El riesgo NO se materializó durante el periodo.		

Contrato No. 14-007-2024. Informe de calidad de los bienes y estabilidad de la obra. Sep 2025.

Riesgo 5: No aplica	Ejecución - Riesgos Regulatorios - Mayor plazo y/o costos por cambios en especificaciones y/o diseños entregados por la entidad para la ejecución de las obras. - Consecuencia: Suspensión al plazo de ejecución del contrato, retraso en la ejecución, cambio en la programación del contratista.	Responsable:	Entidad compradora
Tratamiento implementado:	No aplica		
Observaciones:	No aplica		
Riesgo 6: No aplica	Ejecución - Riesgos Regulatorios - Retrasos y/o mayores costos en la ejecución de las obras: Ocasionados por ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, o por deficiente programación de ejecución de las obras. - Consecuencia: Afectación por imposibilidad de entregar en el tiempo previsto las obras de adecuación en la Dirección Seccional Pasto. Incumplimiento del contrato, modificación del contrato prorrogando su plazo de ejecución, que podría incluir adición de recursos según los balances y actas de avance.	Responsable:	Contratista
Tratamiento implementado:	No aplica		
Observaciones:	No aplica		
Riesgo 7: No aplica	Ejecución - Riesgos Financieros - Incumplimiento en los pagos al contratista: Incumplimiento o falta de celeridad de la entidad en los procesos necesarios para garantizar el pago al contratista. - Consecuencia: Afectación al contratista en el flujo financiero del contrato, aumento de costos administrativos, insolvencia del contratista.	Responsable:	Entidad compradora
Tratamiento implementado:	No aplica		
Observaciones:	No aplica		
Riesgo 8: No aplica	Ejecución - Riesgos Operacionales - Terminación anticipada del contrato con el proveedor seleccionado - Consecuencia: Afectación por imposibilidad de entregar en el tiempo previsto las áreas objeto de adecuación y mantenimiento de la Dirección de Impuestos y Aduanas de Pasto	Responsable:	Contratista
Tratamiento implementado:	No aplica		
Observaciones:	No aplica		

Contrato No. 14-007-2024. Informe de calidad de los bienes y estabilidad de la obra. Sep 2025.

Riesgo 9: No aplica	Ejecución - Riesgos Ambientales - Incumplimiento en las obligaciones derivadas de la Gestión Ambiental aplicable al objeto del contrato - Consecuencia: Daños al medio ambiente, incumplimiento de requisitos y obligaciones del contrato, imposición de multas. Acumulación de residuos de construcción en las instalaciones de la entidad.	Responsable:	Contratista
Tratamiento implementado:	No aplica		
Observaciones:	No aplica		

6. Necesidad de iniciar proceso administrativo para declarar la ocurrencia del siniestro de calidad:

Durante el semestre no se evidenció la necesidad de solicitar al Director Seccional el inicio de proceso administrativo para declarar el siniestro de calidad del servicio, amparado por la Garantía Unica de Cumplimiento.

7. Necesidad de iniciar proceso administrativo sancionatorio por incumplimiento de obligaciones post-venta incluidas en la cláusula de pervivencia:

No aplica

8. Cumplimiento obligaciones ambientales post-contractuales

La supervisión informa que en el contrato no prevé obligaciones ambientales postcontractuales.

9. Observaciones

Los riesgos aplicables en la etapa post contractual están relacionados con la calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados y la estabilidad de la obra.

No se presentan observaciones adicionales a lo registrado en los numerales anteriores.

En constancia, se firma en Pasto a los 10 días de septiembre de 2025.

SUAREZ
GUZMAN
CARLOS
ADOLFO
CARLOS ADOLFO SUAREZ GUZMAN
Supervisor

Revisó: Diana Patricia Bolaños Ordoñez. **CANADIA** Administrativa y Financiera

Contrato No. 14-007-2024. Informe de calidad de los bienes y estabilidad de la obra. Sep 2025.



NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE
ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015
- PATRICLSUSP09V4NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS
4803267741

PÓLIZA No: 480-47-994000053443

ANEXO: 3

Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

AGENCIA EXPEDIDORA: IBAGUÉ	COD. AGENCIA: 480	RAMO: 47
TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA	TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION	DIA MES AÑO 17 03 2025
FECHA DE EXPEDICIÓN		
FECHA DE IMPRESIÓN		
DATOS DEL AFIANZADO		
NOMBRE: GRUPO CD AVE SAS	IDENTIFICACIÓN: NIT	901.747.309-5
DIRECCIÓN: CL 15 N 11A -12	CIUDAD: IBAGUÉ, TOLIMA	TELÉFONO: 3124318235
DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO		
ASEGURADO: LA NACION UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	IDENTIFICACIÓN: NIT	800.197.268-4
BENEFICIARIO: LA NACION UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	IDENTIFICACIÓN: NIT	800.197.268-4
AMPAROS		
GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA		
DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CONTRATO		
CUMPLIMIENTO	25/11/2024	10/09/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/11/2024	10/03/2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA	46,978,209.00
CALIDAD DEL BIEN	10/03/2025	10/03/2027
		15,659,403.00
		46,978,209.00
		46,978,209.00
BENEFICIARIOS		
NIT 800197268 - LA NACION UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		
POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:		
OBJETO DE LA GARANTIA		
EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA NO. 14-007-2024, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO EN EL AUDITORIO Y OTRAS AREAS DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PASTO.		
SEGUN ACTA DE SUSPENSION No 1 DEL 30 DE ENERO DE 2025, ACTA DE REINICIO No 1 DEL 07 DE MARZO DE 2025 Y ACTA FINAL DEL 10 DE MARZO DE 2025 SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.		
SE APLICA ACTA FINAL DEL 10/03/2025 DONDE SE DEJA CONSTANCIA DEL RECIBO DE LA OBRA A SATISFACCIÓN Y SE DA INICIO AL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA POR EL TÉRMINO DE 5 AÑOS A PARTIR DEL 10/03/2025 HASTA 10/03/2030.		
VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:
\$ ***156,594,030.00	\$ *****59,849	\$ *****5,000.00
IVA:	TOTAL A PAGAR:	
\$ *****12,321	\$ *****77,170	
NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
AGENCIA DE SEGUROS JORGE A CUY Y CIA	8737	100.00
NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGIOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONCOBRANZA@SOLIDARIA.CO, PARA FINES COMERCIALES. POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: <https://www.solidaria.com.co/web/guest/digitalizacion>

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDO SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES, BASADO EN LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1801 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLUGEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU POLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <http://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA POLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

VIGILADO

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)0000000007000480326774

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CAD0207B0C0DFA7B59

CLIENTE



Defensor del Consumidor Financiero - Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 342 8220 * Correo electrónico: defensorasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero - Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * Celular: 310 223 4304 * Correo electrónico: martinezlunasbogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-30 oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 91 80 * Fax: (601) 791 91 80 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: <https://aseguradorasolidaria.com.co/recursos/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf>